





PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 113° Aniversario de "La Escuela primaria Nro. 49 "General Jose de San Martin". El pasado 1 de marzo de 2022, en la ciudad de Chivilcoy.







Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Escuela primaria Nro. 49 "General José de San Martín", hubo de crearse el 1 de marzo de 1909, y su funcionamiento educativo, se inició en un inmueble, sito en la prolongación de la avenida Mitre. Su primera docente y directora, fue la maestra Doña Sinforosa Gorga de Ocampo, quien llegaba a dicho establecimiento, en un típico sulky de capota. Luego, la Escuela se trasladó a un edificio, cercano a su actual sede, y en 1911, se ubicó en un antiguo inmueble, de la intersección de la avenida Mitre y la calle 94, donde había existido un almacén, perteneciente a la familia Rossi. Dicha casa, constaba de cuatro habitaciones y un pasillo de entrada, sobre la avenida Mitre. El 17 de agosto de 1948, se le impuso al establecimiento, el ilustre nombre del Libertador y Capitán de los Andes, el Padre de la Patria, general Don José de San Martín, y el 17 de agosto de 1950, "Año del Libertador General San Martín", se procedió a la inauguración oficial de su edificio escolar.

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

3. Company of the second of th